

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-1114 *Aprobación definitiva de la modificación de la plantilla de personal funcionario y laboral (2021/2). Expediente 2021/13060P.*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2022000800, de 17 de febrero, ha elevado a definitivo el Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2021, conforme al siguiente detalle:

“Primero.- Modificar la Plantilla de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Torrelavega en el sentido de CREAR las siguientes plazas:

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO A - SUBGRUPO A1. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUBESCALA TÉCNICA

- Técnico. Número de plazas: 1

GRUPO A - SUBGRUPO A1. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA TÉCNICA. CLASE SUPERIOR

- Técnico Superior Servicios Técnicos. Número de plazas: 3

GRUPO C - SUBGRUPO C2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUBESCALA AUXILIAR

- Auxiliar. Número de plazas: 3

AGRUPACIONES PROFESIONALES. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES. CLASE PERSONAL DE OFICIOS

- Ayudante de Oficios Limpieza Viaria. Número de plazas: 2

AGRUPACIONES PROFESIONALES. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES. CLASE PERSONAL DE OFICIOS

- Ayudante de Oficios Salud Pública, Ferias y Mercados. Número de plazas: 3

Segundo.- Cubiertas las plazas reservadas a promoción interna en la Oferta de Empleo Público del año 2021 deberá tramitarse expediente de modificación de la Plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Torrelavega al objeto de proceder a la amortización de las plazas de origen”.

Torrelavega, 17 de febrero de 2022.

El alcalde-presidente,
Javier López Estrada.

2022/1114

CVE-2022-1114